

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ACUERDO de 23 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se dispone la publicación de la solicitud de devolución de la fianza presentada por la Entidad Tertulia Flamenca de Alcalá la Real (Jaén), titular de la sala de bingo Alcalá, por si procediera reclamación contra la misma. (PP. 1708/90).

Instado con fecha 11 de octubre de 1990 por Don José Romero, que fue representante legal de la «Tertulia Flamenca» de Alcalá la Real, titular de la Sala de Bingo «Alcalá», expediente para devolución de la fianza por importe de tres millones de pesetas que ampara a la Sala de Bingo que estaba ubicada en la calle Colombia de Alcalá la Real por haberse extinguido el permiso de funcionamiento de dicha Sala en febrero de 1987, y constituida la fianza el 13 de agosto de 1986 para responder de las obligaciones derivadas de la autorización, organización y desarrollo del juego del Bingo, he tenido a bien acordar en el día de la fecha, la incoación del correspondiente procedimiento para la devolución de tal fianza.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los titulares de créditos a los que se refiere el art. 12-6 del Reglamento del Juego del Bingo de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por Decreto 289/987 de 9 de diciembre, puedan presentar la reclamación contra dicha devolución en la Jefatura del Servicio de Juego y Espectáculos de esta Delegación Provincial, sita en el nº 3 de la Plaza de las Batallas de esta Capital.

Jaén, 23 de octubre de 1990.- El Delegado, Juan Torres Morales.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre aprobación a trámite como concesión directa del expediente que se cita. (PP. 1700/90).

El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, hace saber: que por Resolución de esta Delegación, de fecha 12 de marzo de 1990 ha sido aprobada la tramitación como concesión directa de explotación del expediente denominado «San Andrés» número 40.175, recurso solicitado Mármol y Serpentina de la Sección CI, de la Ley de Minas; superficie solicitada: una cuadrícula; término Municipal afectado: Macael; solicitante: Ayuntamiento de Macael; domicilio: Plaza de la Constitución, 1 de Macael.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 29 de octubre de 1990.- El Delegado, Manuel Requena García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la solicitud de la concesión de explotación, ampliación o Moría núm. 7.514. (PP. 1750/90).

El Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la concesión directa de explotación que se indica a continuación:

«Ampliación a María» nº 7514, tres cuadrículas mineras para Recursos de la Sección CI en término municipal de Alcalá del Río (Sevilla).

Interesado «Ficoansa», Domicilio, Peñalara nº 1, bajo, derecho, Sevilla.

Lo que se hace público a fin de que todas aquéllas que tengan la condición de interesadas, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo

establecido en el artº 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 7 de noviembre de 1990.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resolución de expediente MA-39/90, por Edicto.

Ignorándose el domicilio de Viojes Ceres, S.A., titular de la empresa explotadora de Agencia de Viajes Ceres, que tuvo su anterior residencia en Avda. Palma de Mallorca, 43, 2-D, en Torremolinos, se publica el presente Edicto en cumplimiento del art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo para que le sirva de notificación de denuncia en el expediente sancionador MA-39/90 por la que se propone una sanción de 200.000 ptas. por infracción de la normativa turística vigente, art. 2.1 del Decreto 15/1990, de 30 de enero (BOJA 2 mardo de 1990).

Haciéndose saber que dispone de un plazo de 15 días para alegar, por escrito, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas, o para hacer efectiva la sanción.

Málaga, 23 de noviembre de 1990.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre corrección de errores a la Información Pública instalación eléctrica en Jaén, Línea Andújar-Calvario a subestación Olivares. (PP. 1434/90). (BOJA, núm. 93, de 9.11.90). (PP. 1783/90).

«A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización y declaración de utilidad pública, de los instalaciones eléctricas siguientes...».

Debe decir:

«A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas siguientes...».

Jaén, 19 de noviembre de 1990.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1990, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre apertura de plazo para presentar solicitudes de viviendas, en varias localidades de la provincia.

La Comisión Provincial de vivienda, en su reunión del día 29 de noviembre de 1990, acordó fijar desde el día 8 de enero al 8 de febrero de 1991, el plazo para presentar solicitudes de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en los municipios siguientes:

Lepe, 24 y 30 viviendas; Isla Cristina, 48 viviendas; Punta Umbría, 58 viviendas; Villarrasa, 16 viviendas; Moguer, 22 viviendas y Almonaster La Real, 25 viviendas.

En consecuencia, las personas que crean reunir los requisitos establecidos en el Decreto 237/85 de 6 de noviembre, (BOJA núm. 114 de 3 de diciembre) sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública, podrán recabar en los Ayuntamientos respectivos el impreso oficial de solicitud, que deberán presentar debidamente cumplimentado en el mismo Ayuntamiento.

Huelva, 10 de diciembre de 1990.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MÁLAGA

ANUNCIO de Expropiación del Sistema General de Equipamiento para centro escolar en Cruz del Cordero, finca Las Galandrinas, de Vélez-Málaga.

Declarada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en sesión de 19 de febrero de 1990, publicado en BOJA núm. 23 de fecha 16.3.90 la urgente ocupación a efectos de expropiación forzosa de la parcela arriba reseñada y fijada definitivamente la relación de propietarios de bienes y derechos y finca afectada, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar el día 11 de enero de 1991 a las 12 horas al objeto de proceder al levantamiento de Actos Previos a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley Expropiatoria, acto que se celebrará en la Sala de Comisiones de la Casa Cervantes, calle San Francisco de Vélez-Málaga (Málaga), sin perjuicio de trasladarse posteriormente a los terrenos, y al cual deberán concurrir el propietario y titulares de derechos sobre los bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones legalmente establecidas y de un Notario si la estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incamparencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo se advierte a los interesados, que en el acto para el que se les cita, deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de atribución del derecho que sobre la misma ostenten, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincos y derechos es la siguiente:

Finca Unica:

Propietario: La finca pertenece en proindiviso a D^a. Nancy Scott y a D^a. Patricia Noel Scott.

Domicilio: 103, Flood St., Landres S.W.3, Gran Bretaña.

Situación: Finca denominada «Las Galandrinas», en Cruz del Cordero, Barrio del Pilar, en Vélez-Málaga.

Linderos: Al Norte, con herederos de D. José Cazarla, hoy Con-junta Velesol; al Oeste, con Camino Cruz del Cordero; y al Sur y Este, con la finca de la que se segrega.

Superficie a expropiar: 12.000 metros cuadrados.

Calificación: Sistema general de equipamiento educativo para centro escolar.

Arrendamiento y cargas: Libre.

Descripción material: La finca total tiene una extensión de 26.541 metros cuadrados, perteneciente al sector UR-1 de Vélez-Málaga. De éste 14.541 metros cuadrados es urbanizable y 12.000 metros cuadrados destinados a equipamiento. Existe una casa derruida, noria y alberca.

Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vélez-Málaga, al tomo 946, libro 55, folio 139.

Finca 4.869, inscripción número 24.

Asimismo, se significa que de conformidad con la prevista en el artº. 56.2 el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, la interesada puede formular por escrito ante el Excmo. Ayuntamiento, hasta el momento del levantamiento del Acto Previa, las alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan padecido al relacionar el bien afectado por la urgente ocupación, así como que para cualquier información sobre el particular puede comparecer en el Servicio de Obras y Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Vélez-Málaga, 7 de noviembre de 1990.- El Alcalde.

C.P. SAN SEBASTIAN. MIJAS. (MÁLAGA).

ANUNCIO de extravío de título. (PP. 1741/90).

Extravío de Título de Graduado Escolar a nombre de José Antonio Cantos Peinado, número 2986011420 registrado al libro 10 folio 81.

Mijas, 16 noviembre de 1990.- El Secretario, Ramón González Rosos.

COPALCRO, COOP. PALMEÑA DE CONSTRUCCION

CONVOCATORIA de asamblea general extraordinaria. (PP. 1781/90).

En cumplimiento de lo establecido en el art. 73 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se convoca Asamblea General Extraordinaria a celebrar el próximo día 21 de diciembre de 1990, en el local social de dicha Cooperativa, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda, con el siguiente orden del día:

Punto Unico: Presentación del balance final por los socios liquidadores y su aprobación, si procede.

Palma del Río, 20 de noviembre de 1990.- Los Liquidadores.

PROINSUR, SDAD. COOP. ANDALUZA

ANUNCIO de Disolución (PP. 1796/90).

El día 14 de noviembre de 1990, la Asamblea General Extraordinaria acordó la disolución de la cooperativa.

Dos Hermonas, 3 de diciembre de 1990.- Los Liquidadores.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAEN

CONVOCATORIA de XIII Asamblea General Ordinaria. (PP. 1797/90).

El Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén convoca a los señores Consejeros a la XIII Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 27 de diciembre de 1990, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, acto que tendrá lugar en la Sala de Conferencias de la Obra Social de la Entidad, sita en el Polígono de Las Olivares, calle Tarredonjimeno nº1 de Jaén, conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quorum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

2. Salutación e informe del Sr. Presidente.

3. Informe del Director General sobre la marcha del ejercicio.

4. Informe de la Comisión de Control.

5. Designación de dos interventores para la aprobación del octa.

6. Ruegos y preguntas.

Jaén, 1 de diciembre de 1990.- El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Villagrán Escobar.

SDAD. COOP. AND. CONSTRUCCION MANCHA REAL

ANUNCIO de asamblea general extraordinaria. (PP. 1719/90).

Por la presente se convoca a todas las socios de esta Sociedad Cooperativa, a la Asamblea General con carácter Extraordinario, que se celebrará el próximo día 4 de diciembre en las locales de nuestra sede social, sita en C/ Virgen del Carmen nº 3 de Mancha Real, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente